

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA  
ORDINARIA**

**ACTA 187**

**Noviembre 27 de 2016**

# ÍNDICE

## ACTA 187

<b>Asistencia</b>	3
<b>Orden del día</b>	3
<b>Aprobación del orden del día</b>	4
<b>Proyecto de acuerdo para segundo debate</b> <b>N° 016 de 2016:</b> «Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice cesión a título gratuito o donación de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio a la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia y otras entidades públicas, con asiento en la ciudad de Medellín, para el fortalecimiento de la política de seguridad y convivencia».	4
<b>Proposiciones</b>	9
<b>Asuntos varios</b>	13
<b>Anexos</b>	19

FECHA: Medellín, 27 de noviembre de 2016

HORA: De las 9:09 a las 10:15 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Daniela Maturana Agudelo  
 Nataly Vélez Lopera  
 Bernardo Alejandro Guerra Hoyos  
 Aura Marleny Arcila Giraldo  
 Fabio Humberto Rivera Rivera  
 Ricardo León Yepes Pérez  
 Rober Bohórquez Álvarez  
 Jesús Aníbal Echeverri Jiménez  
 Manuel Alejandro Moreno Zapata  
 Ramón Emilio Acevedo Cardona  
 Daniel Carvalho Mejía  
 Luz María Múnera Medina  
 John Jaime Moncada Ospina  
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz  
 Álvaro Múnera Builes  
 Santiago Jaramillo Botero  
 Jaime Alberto Mejía Alvarán  
 María Paulina Aguinaga Lezcano  
 Norman Harry Posada  
 Jaime Roberto Cuartas Ochoa

AUSENTES: Simón Molina Gómez

Ausencia justificada Sí \_\_\_ No X

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Proyecto de acuerdo para segundo debate

**Proyecto de Acuerdo N° 016 de 2016:**

«Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice cesión a título gratuito o donación de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio a la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia y otras entidades públicas, con asiento en la ciudad de Medellín, para el fortalecimiento de la política de seguridad y convivencia».

## Proponentes

Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga

Secretario de Seguridad, Gustavo Villegas Restrepo

## Ponentes

## Concejales:

Jaime Alberto Mejía Alvarán, coordinador

Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

María Paulina Aguinaga Lezcano

Rober Bohórquez Álvarez

4. Lectura de comunicaciones
5. Propositiones
6. Asuntos varios

## DESARROLLO:

**1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM**

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

**2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

**3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE**

El proyecto de acuerdo que se debatió fue el siguiente:

**Proyecto de Acuerdo N° 016 de 2016:**

«Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice cesión a título gratuito o donación de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio a la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia y otras entidades públicas, con asiento en la ciudad de Medellín, para el fortalecimiento de la política de seguridad y convivencia».

Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado, con excepción de las enmiendas.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“A quienes de parte de la Administración les ha correspondido hacer seguimiento a este proceso de estudio de este proyecto de acuerdo.

Se hicieron los estudios de rigurosidad con la participación de los ponentes. Se solicitó conceptos a la Contraloría el 7 de julio, también a la Personería y el 5 de octubre se presentaron, dándole viabilidad a dicho proyecto.

También se solicitó concepto a las Secretarías de Control y de Seguridad en cada uno de los aspectos y se habló del tema financiero.

Hubo un trabajo muy importante de la Procuraduría para que el proyecto estuviera blindado en cada uno de los aspectos.

Hubo unas modificaciones presentadas por los ponentes y por la Secretaría de Seguridad y se hizo un requerimiento a la Procuradora Provincial, doctora Alba Lucía Sequeda Gamboa, en la cual se solicitaba «información respecto a la entrega de bienes muebles e inmuebles por parte de esta dependencia, a los organismos de seguridad y justicia en lo que va del año».

Con toda la tranquilidad, sin ningún problema de tipo jurídico ni técnico, podemos darle curso a este proyecto y así ayudarle a la ciudad con la convivencia en consonancia con estas dependencias con las que he hablado”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina para solicitar la votación nominal.

Se sometió a votación nominal el Articulado.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
10. Daniel Carvalho Mejía
11. Luz María Múnera Medina
12. John Jaime Moncada Ospina
13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Jaime Alberto Mejía Alvarán
15. Álvaro Múnera Builes

La Secretaría registró quince (15) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Título.** Se dio lectura:

«Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice cesión a título gratuito o donación de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio a la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia y otras entidades públicas, con asiento en la ciudad de Medellín, para el fortalecimiento de la política de seguridad y convivencia».

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
10. Daniel Carvalho Mejía
11. Luz María Múnera Medina
12. John Jaime Moncada Ospina
13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Álvaro Múnera Builes
15. Jaime Alberto Mejía Alvarán

La Secretaría registró quince (15) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Se dio lectura:

### **EL CONCEJO DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 313, numeral 3 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 en su artículo 32, el artículo 167 del Decreto Ley 1333 de 1986,

### **ACUERDA**

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera

3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
10. Daniel Carvalho Mejía
11. Luz María Múnera Medina
12. John Jaime Moncada Ospina
13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Álvaro Múnera Builes
15. Jaime Alberto Mejía Alvarán

La Secretaría registró quince (15) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

Se sometió a votación nominal si la Corporación quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
10. Daniel Carvalho Mejía
11. Luz María Múnera Medina
12. John Jaime Moncada Ospina
13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Álvaro Múnera Builes
15. Jaime Alberto Mejía Alvarán

La Secretaría registró quince (15) votos afirmativos. **Así lo quiso la corporación.**



#### **4° LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

#### **5° PROPOSICIONES**

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

**5.1.** Condecoración en nota de estilo al Mayor Leonel Mauricio Rógeles Sánchez, al intendente Javier Samir Gómez y al teniente Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez.

Presentada por la bancada del Partido Centro Democrático, señores concejales Jaime Alberto Mejía Alvarán, Norman Harry Posada, María Paulina Aguinaga Lezcano, Santiago Jaramillo Botero, Nataly Vélez Lopera, Simón Molina Gómez.

**5.2.** Creación de comisión accidental para evaluar los planes de acción y estrategias de internacionalización de la ACI y el Buró de Medellín.

Presentada por la bancada del Movimiento Creemos, señores concejales Daniela Maturana Agudelo, Daniel Carvalho Mejía.

**5.3.** Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, a los doctores Álvaro Uribe Moreno, Lucio Chiquito y Jaime Jaramillo Panesso.

Presentada por la bancada del Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo.

Intervinieron los concejales Ramón Emilio Acevedo Cardona y John Jaime Moncada Ospina, para suscribir la proposición.

**5.4.** Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, a la Corporación Cooperativa de Ahorro y Crédito – Cootradepartamentales por sus 50 años.

Presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Ricardo León Yepes Pérez, Rober Bohórquez Álvarez.

**5.5.** Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, a la Agrupación Musical Los Médicos en sus 50 años.

Presentada por la bancada del Partido Conservador, señores concejales Carlos Alberto Zuluaga Díaz, John Jaime Moncada Ospina, Álvaro Múnera Builes.

**5.6.** Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría plata, al maestro Marco Antonio Castro Dusán.

Presentada por la bancada del Partido Liberal, señores concejales Fabio Humberto Rivera Rivera, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo.

**5.7.** Entrega en nota de estilo al doctor Jaime Jaramillo Panesso.

Presentada por la bancada del Partido Centro Democrático, señores concejales Jaime Alberto Mejía Alvarán, María Paulina Aguinaga Lezcano, Norman Harry Posada, Santiago Jaramillo Botero, Nataly Vélez Lopera, Simón Molina Gómez.

**5.8.** Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata:

“Esta es una proposición oral y luego la haré llegar por escrito y es «entregar nota de estilo como reconocimiento al comandante de la Policía de la comuna uno, Jorge Iván Rubio Romero y de la comuna dos, Cristian Alexander Castillo y al subcomandante de zona uno, Luis Alexander Triana Cárdenas», ya que vienen adelantando una excelente labor con la comunidad en lo que tienen que ver con la policía comunitaria y por los excelentes resultados que ha tenido durante este año en la reducción de homicidios y todo tipo de delitos en la comuna nororiental”.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

“Solicitar de forma oral la adición a la proposición del doctor Jaime Jaramillo Panesso”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Hay que revisar porque hay dos proposiciones para el doctor Jaime Jaramillo Panesso, entonces las unificamos y haremos como una decisión unánime del Concejo de Medellín para acompañar esta proposición”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“No le quiero dañar la fiesta al concejal Manuel Alejandro, pero que los abogados revisen si podemos darle aplausos a funcionarios que tienen que estar cumpliendo con el deber, en este caso a comandantes de policía, creo que la Ley prohíbe que por las funciones los concejos entreguemos condecoraciones porque es su función hacerlo bien”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Propongo que aplase la votación de la proposición del Centro Democrático y la que acaba de presentar el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata hasta tener una claridad jurídica. Si no se puede hacer, entonces propongo que se haga votación nominal”.

Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata:

“Retiro mi proposición y esperamos el análisis de los abogados y posteriormente volvemos a presentar otra”.

Intervino el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán:

“En el mismo sentido retiro mi proposición y la revisamos jurídicamente”.

**5.9.** Entregar Nota de Estilo a los seis mejores oradores del primer concurso municipal de Oratoria que se realizaron en nueve universidades de Medellín.

Presentada por la bancada del Movimiento Creemos, señores concejales Daniela Maturana Agudelo, Daniel Carvalho Mejía.

**5.10.** En aras de realizar control político, citar a la secretaría de Cultura Ciudadana para responder cuestionario.

Presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Ricardo León Yepes Pérez, Rober Bohórquez Álvarez.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina para solicitar ser segunda bancada citante de la proposición.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Presidenta ¿si aprobamos proposiciones en este año quedan para el otro año o en 2017 hay que empezar desde un principio a presentarlas?”.

Respondió la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Lo que hace Lina todos los años es que pasa a cada concejal qué debates tiene para que los retiren en los próximos días porque ya no tenemos sesiones para hacer debates, nos quedan tres días, mañana elegimos mesa directiva, el martes tenemos presupuesto y el miércoles tenemos posesión de mesa directiva y elección del secretario y cierre de sesiones.

Y lo que habíamos hablado es que los indicadores nos van a dar negativos porque el número de proposiciones no es equivalente al número de sesiones que tenemos al año, pero Lina pasa mañana a cada concejal el listado para que podamos retirar algunos debates y se vuelven a presentar en el primer período del próximo año”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Apenas inicie el año tienen que volverse a presentar las proposiciones para volverlas a agendar ¡Qué vamos a votar proposiciones que no van a ser agendas este año, por Dios! Con todo respeto, miren que no quedan en fila, con seguridad”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“Quería adherir la proposición como tercera bancada, pero hay un limbo que hay que aclarar primero. De todas maneras, me adhiero así sea para volverla a presentar en enero”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Toca volverlas a radicar el 1° de marzo o antes si venimos a extras en febrero, pero creo que les da miedo que les quiten los temas, de todas maneras, Lina guarda la carpeta de las proposiciones”.

**5.11.** Entrega de la orden al Mérito Don Juan del Corral al artista Juancho Valencia como reconocimiento al Grammy Latino que recibió en la categoría Mejor Álbum de Música Clásica.

Presentada por la bancada del Movimiento Creemos, señores concejales, Daniel Carvalho Mejía, Daniela Maturana Agudelo.

Intervinieron los concejales Fabio Humberto Rivera y Ramón Emilio Acevedo Cardona, para solicitar suscribir la proposición.

Se sometieron a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

## **7° ASUNTOS VARIOS**

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Solicito que veamos un vídeo antes de mi intervención”.

### **- Proyección de video.**

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Esta nota fue publicada la semana pasada por Noticias Caracol, pero la traigo a colación porque está parecido a lo que vengo denunciando del carrusel de la salud, compra de exámenes, proveedores y en ese entonces a este concejal le decían que había convertido el Concejo en un circo.

Como desde el Área Metropolitana todo el equipo de comunicaciones del Área, que gracias a Dios ya no está, montó una campaña contra este concejal diciendo que no era cierto y Fabio Humberto Rivera recordará que hubo concejales que

salieron a defender la banda musical, como Santiago Martínez, hoy diputado de la Asamblea de Antioquia.

El tema es complejo, porque aquí tuvieron contratos por 30 mil millones de manera ilegal con el Área Metropolitana y aquí fue donde se develó la banda musical en este concejal y sabe ¿cuántos contratos tienen a nivel nacional? Medio billón de pesos.

Para mi tranquilidad y la de quienes han tenido que sortear amenazas, intimidaciones, ridiculizaciones, minimizaciones por los debates que yo hago, quiero informales que el Tiempo iniciará una separata de hechos de corrupción del carrusel de la salud.

El día del presupuesto mostraré otra prueba de como el gerente sigue robándose el Hospital General de Medellín. Espero que haya por lo menos no solidaridad con este concejal, como una senadora que dice en las redes sociales del partido Liberal que este concejal debe salir del Concejo para la cárcel, Sofía Gaviria, y es la única que retuitea los 60 troles que han creado para tratar de desvirtuar el carrusel de la salud.

Ya tenemos la documentación en la ciudad de Bogotá y le pedí al doctor Gustavo Villegas que se quedara porque el tema es grave, estamos hablando de 2.5 billones de pesos para los cuatro años de la salud de los medellinenses. Depende de este Concejo si dejamos que se la roben como se la robaron en algunos municipios o hospitales departamentales.

Le he pedido a usted y quiero hacerlo públicamente para que vamos de manera conjunta donde la doctora Claudia Carrasquilla para aportarle más pruebas de cómo opera y como toma también en la actividad política defensores la estructura del carrusel de la salud.

Los médicos Fabio Humberto Rivera y Ramón Emilio Acevedo saben que es integración vertical, que en el sector privado consiste en que Palacino, por ejemplo, tenía lavanderías, tenía todos los servicios verticalizados, o sea, no dejaba salir un peso de Saludcoop, todo lo tenía él.

La estructura en Antioquia y Medellín copió lo mismo, pero es el Hospital Público con un paralelismo de empresas creadas por familiares o allegados del gerente que llega con el examen comprado. Que lo compra a las diferentes universidades,

porque la estructura permeó personas dentro de esas universidades. Tenemos ya pruebas de 30 millones hasta mil millones de pesos y el Hospital General y Metrosalud valió mil millones de pesos. Había que pagar con antelación 500 millones sin comprometer los otros 500 millones en algo que mostré yo aquí, la sobrefacturación.

Comienzan a entrar proveedores de la estructura para que sobrefacturen sobre el sistema hasta el 530 %, eso no lo aguanta nadie y se toman también las auditorías de Savia Salud con una empresa denominada Audesalud y allá hacen el peaje. Si usted es amigo mío pasa la cuenta, si no es amigo, se la glosa y se la paro.

Savia Salud sabe muy bien de lo que estoy hablando, el Gobernador también lo sabe, y el Alcalde de la ciudad de Medellín también lo sabe.

Doctor Gustavo Villegas, agradecerle que se haya quedado para escuchar mi intervención, acompáñeme en este trabajo contra esta red criminal”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“Lo que iniciamos el viernes queremos terminarlo hoy.

- **Reproducción de audio.**

Creo que la grabación habla por sí misma.

Me asesoré de unos abogados, unos profesionales en esto, así que parte de lo que voy a decir lo voy a leer.

«El proceso auditor adoptado por la Contraloría tiene definido que cuando realiza una auditoría el primer paso es recoger la información sobre el proyecto auditado, información que posteriormente será analizada por el equipo auditor el cual está conformado por los profesionales asignados quienes posteriormente son los encargados de realizar los análisis respectivos sobre la información recopilada, proceso en el cual se van encontrando las posibles inconsistencias o incumplimientos de los principios de gestión que se analiza.

Éste proceso en el caso de Antofagasta debe haberse realizado una vez que los funcionarios llegaron al país provenientes de Chile, razón

por la cual, extraña que el señor Subcontralor recién llegado afirme por medio de una comunicación que estaba satisfecho con lo que había encontrado en el proceso auditor, de ser así, y haber tenido tan claro los resultados positivos encontrados según sus palabras, el informe final de esta auditoría ya debería haber sido entregado por parte de la Contraloría al Concejo de Medellín y a la ciudad.

Nosotros, mi equipo, El Polo, estamos a la espera de dicho informe y solicitamos que sea presentado por los profesionales de la Contraloría que realizaron el proceso de auditoría, que nos presenten a todos los interesados (Concejales y ciudad) la justificaciones de unas observaciones que pueden surgir al finalizar la auditoría, copias de las mesas de trabajo donde se discutieron las observaciones encontradas por el equipo auditor donde se plasmen las posiciones de cada uno de los participantes en las mesas de trabajo, profesionales, universitarios especializados, abogados líderes del proyecto y el Contralor auxiliar.

Igualmente, requerimos copia de los papeles de trabajo donde se evidencien las diferentes observaciones encontradas y las formas cómo estas fueron valoradas al momento de ser calificadas, ya sea una observación administrativa, disciplinaria, penal o fiscal según las valoraciones realizadas de acuerdo con los soportes y documentos recopilados y estudiados.

Finalmente, en el programa de auditoría se plantearon antes del viaje a Chile los diferentes componentes que se analizarían en la auditoría y el cumplimiento de estos por parte de EPM, requerimos también el análisis del cumplimiento o incumplimiento de cada uno de estos con sus respectivas evidencias y posiciones de cada uno de los integrantes del equipo auditor».

La grabación es muy clara, el señor dice: «Entrego parte de tranquilidad», «Cuando se cumplan los 30 años deciden los directivos». Seguramente lo harán nuevamente y entrarán en la disputa, es decir, de una vez recomienda que continúen en el negocio.

Vuelve y dice: «Tranquilidad con la información que entrega Econssa».

Dice: «“Parte de tranquilidad”, que Antofagasta es sólida, entrega tranquilidad frente a la empresa, reconoce que el informe es en diciembre, perciben que el



negocio es bueno, “No sabemos qué información tienen las Concejalas”, ¿Independencia de las Concejalas, pero no de EPM?» Lo que está pasando con esto es bien delicado.

Quiero nuevamente resaltar la forma acertada como la señora Contralora actuó el día del segundo debate, es decir, no adelantó nada, no hizo prejuicios, se comportó como debía hacerlo. Resaltar que creo plenamente en que los técnicos de Contraloría están haciendo su trabajo, que es muy importante que esta ciudad tome decisiones frente al Subcontralor porque no entrega ningún tipo de garantías.

Hubo prejuzgamiento de parte del Subcontralor, lo que contradice el principio de imparcialidad del funcionario judicial y el derecho al debido proceso, contribuye a una falta disciplinaria establecida en el Artículo 129 del Código Disciplinario Único, la conducta es típica prevaricato por acción por haber manifestado el sentido de un fallo antes de realizar una investigación, por violar el principio de imparcialidad del Artículo 413 del Código Penal.

Vamos a poner una queja disciplinaria por prejuzgamiento, violación al principio de imparcialidad y al debido proceso. Y vamos a poner una denuncia penal por prevaricato y por acción”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“El tema que trae la concejala Luz María Múnera es muy preocupante, se repite permanentemente, parece que los debates del Concejo de la ciudad de Medellín no fuesen insumo de los organismos de control, lo cual no debería ser así porque uno se gasta buen tiempo preparando el debate, y en la Contraloría han tomado la medida de que no se tienen en cuenta. Por funcionarios que no son ni abogados ni contadores, en su mayoría ingenieros, que descartan las intervenciones de los Concejales.

Y esa grabación que trajo Luz María Múnera se repite si ustedes miran lo del Country Club, y ¿por qué no viene a mirar al debate si no había ningún problema?, cómo prejuzga antes. Y después del debate ya los Concejales cuando dan otra documentación que no tiene la Contraloría o que no la quiere ver, ni la quiere oír ni esculcar por diferentes intereses, eso no es serio. No tiene ningún punto de seriedad una Contraloría.

En el caso del concesionario denominado Exicom no le prestó atención ni al fallo de la Cámara de Comercio en el laudo arbitral, no le importó el fallo del Consejo de Estado, y la queja del Concejal tampoco le importó, se quedó con la versión y la documentación de UNE Telecomunicaciones, muy grave.

Es que una Contraloría que no les pone cuidado a los fallos del Consejo de Estado, a los laudos arbitrales que es la manera de arreglar problemas comerciales de mutuo acuerdo, ni al control político, creo que la jefa de la Contraloría debe mirar con quién está trabajando.

Y ya lo dijo Jesús Aníbal Echeverri en cuanto a varios Concejales que se han quejado sobre el tema, y sobre el mismo personaje y otros en el manejo laboral.

Esperen y vera lo que va a suceder en los próximos días sobre cómo alteraron la documentación al interior de la Contraloría para el posicionamiento del Contralor del departamento de Antioquia. Entonces, así quién cree en el control disciplinario, penal. Uno ejerce el control político en esta curul, pero los otros organismos no están interesados, alineados en que las cosas realmente marchen por el camino normal.

Quiero acompañarla en su preocupación respecto al audio que presenta y que la Contraloría debe tomar medidas en esa situación”.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará el lunes 28 de noviembre a las 7:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.



DANIELA MATURANA AGUDELO  
Presidenta



FRANZ ALEXANDER RESTREPO G.  
Secretario General

## Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales. (2 folios).
2. Proposición suscrita por la concejala Daniela Maturana Agudelo, del Movimiento Creemos, crear comisión accidental para evaluar los planes de acción y estrategias de internacionalización de la ACI y el BUREAU de Medellín.
3. Proposición suscrita por el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, del partido Liberal, otorgar Juan del Corral categoría oro por sus valiosos aportes a la sociedad desde sus respectivos campos, doctor Álvaro Uribe Moreno, Presidente del grupo Agenciauto, doctor Lucio Cuiguito, Ingeniero Civil de la Escuela de Minas, y el doctor Jaime Jaramillo Panesso, abogado y académico.
4. Proposición suscrita por el concejal Ricardo León Yepes Pérez, del partido Cambio Radical, otorgar condecoración Don Juan del Corral en grado Oro a la Corporación Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cootradepartamentales” por sus 50 años.
5. Proposición suscrita por el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz, del partido Conservador, El Concejo se asocia a la celebración de los 50 años de vida artística a la agrupación musical Los Médicos y le concede orden al Mérito, Don Juan del Corral.
6. Proposición suscrita por el concejal Jaime Alberto Mejía Alvaran, del Centro Democrático, condecorar con nota de estilo al Mayor Leonel Mauricio Rogeles Sánchez, al Interdente Javier Samir Gómez Ovallos y al Teniente Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez, por la disciplina y el compromiso con el bienestar del sector Poblado Centro y Provenza.
7. Proposición suscrita por el concejal Fabio Humberto Rivera, del partido Liberal, entregar Orden al Mérito Juan del Corral categoría plata, al maestro Marco Antonio Castro Dussán.
8. Proposición suscrita por el concejal Daniel Carvalho Mejía, del Movimiento Creemos, otorgar distinción orden al Mérito Don Juan del Corral en nota de estilo al artista Juancho Valencia, en reconocimiento al Grammy Latino que recibió en la categoría Mejor Álbum de Música Clásica.
9. Proposición suscrita por el concejal Ricardo León Yepes Pérez, del partido Cambio Radical, Primera dimensión Plan de Desarrollo “Creemos en la Cultura Ciudadana”. (2 folios).
10. Proposición suscrita por la concejala Daniela Maturana Agudelo, de Movimiento Creemos, otorgar notas de estilo a los 6 mejores oradores

del 1er concurso municipal de oratoria. Daniela Álvarez Yepes, Yesica Alejandra Guzmán, Felipe Andrés García, Luis Felipe Gaviria, Sebastián Díaz Bolívar, Catalina María Vásquez.

11. Proposición suscrita por el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán, del Centro Democrático, condecorar con nota de estilo al doctor Jaime Jaramillo Panesso, por sus aportes a la patria.

Transcribió: Nora Álvarez Castro  
Fanny A. Bedoya Correa  
Sandra Soto

Revisó: Lina María Pérez Arango